



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 24 SEP 2015

VISTO, el expediente N° 3695/15 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación de la "Especialización en Economía Social y gestión de Entidades sin fines de lucro", presentada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior;

Que, asimismo fue evaluada por la Dirección de Posgrado y por la Secretaría Académica de la Universidad;

Que, tiene como objetivos formar profesionales con competencias académicas en los planos teórico-conceptuales, de planificación política y gerencial para proyectar, implementar, gestionar y evaluar las actividades de las entidades de la Economía Social y las que comparten la no finalidad de lucro;

Que, asimismo se propone capacitar en metodologías de análisis y en las perspectivas actuales para la gestión de las Entidades de la Economía Social, fomentar en el especialista un marco conceptual sobre la temática con el cual pueda avanzar en el desarrollo e investigación en Economía Social, dotar a los especialistas de herramientas para integrar equipos de trabajo multidisciplinarios que elaboren, analicen y evalúen las políticas públicas con injerencia en el sector, en materia tanto de promoción e impulso como de control y regulación y formar especialistas con conocimientos teóricos y metodológicos para la planificación y gestión de procesos en organizaciones sin fines de lucro;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, los objetivos, el perfil del egresado, el marco nacional, disciplinar e institucional, los requisitos y condiciones de ingreso, contenidos mínimos, y grilla curricular;

Que, el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 7º Reunión del Consejo Superior del año 2015, este cuerpo ha tratado el mencionado Plan de Estudios y no ha presentado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARA/M.B.L.O.
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

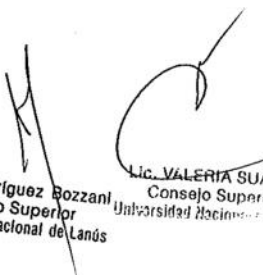
Universidad Nacional de Lanús

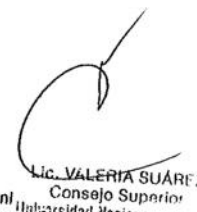
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Crear la “Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de lucro”, presentada por el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades sin fines de lucro”, conforme se detalla en el Anexo de quince (15) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00 220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ECONOMÍA SOCIAL Y GESTIÓN DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

1. IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

1.1. Carrera

Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro.

1.2 Denominación del título a otorgar

Especialista en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro.

1.3 Fundamentación de la Propuesta

1.3.1. Marco General

La carrera de Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro constituye una opción de formación de posgrado para profesionales orientados a la dirección de entidades con finalidad social y gestión democrática, integrando el marco teórico-analítico de una visión transformadora del sistema socio-económico, a partir del concepto de economía social y mediante la aplicación de las herramientas necesarias para llevar a cabo su gestión.

En consonancia con los objetivos del Proyecto Institucional de la UNLa, la carrera se concibe como parte componente de una visión académica y política integradora, tendiente a la resolución de problemáticas locales y regionales de: generación de trabajo, fortalecimiento de las estructuras productivas y distribución de recursos. Desde esta visión se concibe a la formación de profesionales especialistas, como una estrategia que potencia a las entidades de la Economía Social y a través de las características determinantes de estas, se las propone como unidades socio-económicas capaces de dar respuesta a las problemáticas planteadas.

Las pequeñas y medianas empresas gestionadas democráticamente, son generadoras de empleo, especialmente autogestivo. Estas unidades económicas tienen como finalidad la conservación de fuentes de trabajo. El mismo carácter democrático y la conformación de amplios grupos de cooperación e integración, impulsa a una distribución de recursos tendiente a la equidad.

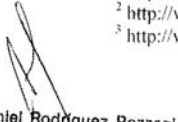
El anclaje local de estas entidades en conjunto con las relaciones y articulaciones que se producen en su seno, favorecen la integración social en los territorios, condición necesaria para alcanzar mayores niveles de competitividad y competencia sistémica, con base de construcción en las estructuras productivas regionales. De esta manera, se transfiere un rol central a los actores de la sociedad civil para formular, de manera conjunta y organizada, visiones y estrategias a implementar por las políticas públicas.

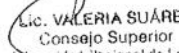
En el marco del creciente grado de complejidad y diversificación de los procesos sociales y económicos, actualmente se encuentran en vigencia más de 5.000 mutuales¹ y más de 30.000 cooperativas², de las cuales, 24.483 son cooperativas de trabajo³. Muchas


¹ http://www.inaes.gob.ar/?page_id=2837

² http://www.inaes.gob.ar/?page_id=2839

³ http://www.inaes.gob.ar/?page_id=2841


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

de ellas se crearon en la última década y aglutinan a un mínimo de seis trabajadores cada una, siendo parte de la inserción productiva de más de 145.000 personas, favoreciendo la creación de fuentes de ingreso genuinas y estimulando las prácticas democráticas en la economía. Es central para el correcto abordaje de la temática, reconocer la naturaleza social de los fenómenos económicos y productivos, considerando a los mismos como parte de un sistema interrelacionado de procesos sociales, económicos y culturales. Los dirigentes y trabajadores de las entidades cumplen funciones importantes en la sociedad actual, siendo fundamental que sus miembros alcancen un nivel de formación integral e interdisciplinaria permanente, que favorezca una acción consecuente con la búsqueda de eficiencia propia del sector.

La iniciativa de formación se propone contribuir a la producción y distribución de conocimiento en la temática, tanto como respuesta a los problemas y necesidades actuales del sector, como una vía de acción reflexiva orientada a la transformación social. Sobre esta base de acción, la producción se orienta al aporte del desarrollo e implementación de políticas públicas en materia de Economía Social, abordando no solo el marco jurídico actual que las entidades poseen, sino los temas centrales de debate en torno a los anteproyectos de leyes en materia de economía social, a nivel nacional y provincial, también sobre los marcos que regulan a las entidades en lo específico y los organismos públicos que las fomentan y regulan.


El estudio de la Economía Social y de la Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro demanda una intervención interdisciplinaria. Atendiendo a dicha realidad, la Especialización se organiza a partir de los aportes de la Economía, la Sociología, las Ciencias Políticas, las Jurídicas y la Gestión. Se incorporan en la formación del especialista los siguientes niveles:

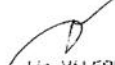
- Académico: comprende los fundamentos teóricos en economía, sociología, ciencias políticas y jurídicas y de gestión.
- Político: incluye formación en planificación, control y diseño de proyectos en la actividad dirigencial en los distintos tipos y niveles de entidades privadas y públicas.
- Técnico: comprende la capacitación para la ejecución y el desarrollo de las actividades que llevan a cabo las entidades dotando de herramientas que mejoren la eficiencia de la gestión en las empresas sociales.

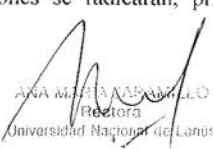
La Especialización va a articular la perspectiva interdisciplinaria. Los tres niveles contribuyen al abordaje integral de la temática, formando al especialista en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro, con herramientas técnicas y científicas que le permitirán manejar los ejes y características específicas del debate académico sobre la economía social, aplicando los instrumentos de análisis en diversos contextos institucionales y espaciales.

1.3.2. Marco Institucional

La Especialización está radicada en el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la UNLa. Sus investigaciones se radicarán, principalmente, en el Instituto del Trabajo de la UNLa.


Daniel Rodríguez Bozzari
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA NARANJO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

La Carrera dispondrá de un Director y de una Comisión académica designados según pautas del Reglamento de la Especialización y de Posgrado de la UNLa.

La Universidad cuenta con un conjunto de entidades de la Economía Social, que tienen como misión complementar y reforzar la gestión de la institución. Ella son la Cooperativa de provisión de servicios editoriales "EDUNLa", la Cooperativa de provisión de servicios audiovisuales "Medios del Sur", la Asociación Mutual "AMUNLa" y la "Cooperadora UNLa". La Especialización recupera la importante trayectoria de la UNLa en la gestión y desenvolvimiento de éste tipo de entidades.

La Universidad impulsa Cursos de Cooperación desde la Dirección de Educación Permanente y del programa "La Universidad Escucha". A partir de esto, la institución cuenta con un importante bagaje y experiencias de trabajo con entidades y grupos asociativos.

El Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico realiza acciones conjuntas con la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) y con la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA). Con la CNCT desarrolla el proyecto de "Construcción y aplicación de instrumentos de Fortalecimiento funcional y de Formación profesional". Conjuntamente con la FECOOTRA, la UNLa implementa un plan de trabajo para la conformación de un observatorio sectorial.

Estos ámbitos van a ser contemplados para la formulación de las prácticas de los alumnos.

La temática de la Especialización fue incluida en los seminarios de Economía Social del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Economía Empresarial modificado en 2015, sentando las bases para la profundización en la formación de posgrado.

La perspectiva de la economía social atraviesa transversalmente a todas las carreras del departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, presentándose como una continuidad a los alumnos de grado del Departamento. En particular, se ofrece como parte de una formación integral de los egresados de las Licenciaturas en Gestión Ambiental Urbana, Economía Empresarial, Turismo y Planificación Logística.

Extendiéndose a otros departamentos académicos, se presenta como una continuidad de especialización para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Gobierno del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y de la Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Salud Comunitaria.

La Especialización se integra con la oferta de Posgrado del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico como es el caso de la Especialización y la Maestría en Desarrollo Sustentable.

Asimismo, la propuesta se articula con las carreras de posgrado del Departamento de Planificación y Políticas Públicas como son las Maestrías en Gestión de la Energía y la de Políticas Públicas y Gobierno.

1.3.3. Marco Disciplinar

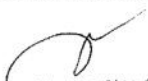
La Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro se inscribe:


Área: Ciencias Sociales;

Disciplina: Administración;

Subdisciplina: Administración de Organizaciones sin fines de lucro.

Daniela Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA MARABELLI
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

La Especialización abarca otras subdisciplinas como son:

- pensamiento económico y sociológico;
- ciencias políticas y jurídicas y de gestión.

Los contenidos de la Especialización contemplan a la economía desde la perspectiva social. Las disciplinas comprendidas no pueden ser consideradas como compartimentos estancos, sino que son abordadas en su interrelación. La propuesta se propone fomentar el diálogo interdisciplinario e interinstitucional, contribuyendo al logro de acuerdos entre los diferentes actores involucrados tanto en la construcción de las políticas públicas en economía social como del desarrollo de las entidades que la conforman.

1.4. El perfil del egresado

El graduado de la Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro, contará con herramientas teóricas y prácticas para:

- Conocer y aplicar los marcos regulatorios en materia de economía social, instituciones que las regulan y entidades que la componen.
- Participar en la planificación y desarrollo de políticas públicas en distintas instituciones y dependencias ligadas a la Economía Social y las Entidades Sin Fines de Lucro
- Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos comunitarios, brindando los recursos de gerenciamiento para su concreción.
- Intervenir en el diseño, dirección, ejecución y control de planes, programas y proyectos económicos y sociales de las mismas.
- Participar en investigaciones en temas relacionados con el desarrollo del sector de la Economía Social y la Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro.

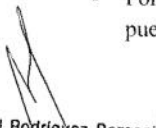
2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

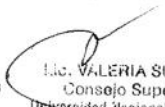
2.1. Objetivo General:


Formar profesionales con competencias académicas en los planos teórico-conceptuales, de planificación política y gerencial para proyectar, implementar, gestionar y evaluar las actividades de las entidades de la Economía Social y las que comparten la no finalidad de lucro.

2.2. Objetivos Específicos:

- Capacitar en metodologías de análisis y en las perspectivas actuales para la gestión de las Entidades de la Economía Social.
- Fomentar en el especialista un marco conceptual sobre la temática con el cual pueda avanzar en el desarrollo e investigación en Economía Social.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA TRAVERSO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

- Dotar a los especialistas de herramientas para integrar equipos de trabajo multidisciplinarios que elaboren, analicen y evalúen las políticas públicas con injerencia en el sector, en materia tanto de promoción e impulso como de control y regulación.
- Formar especialistas con conocimientos teóricos y metodológicos para la planificación y gestión de procesos en organizaciones sin fines de lucro.

3. CARACTERÍSTICAS CURRICULARES.

3.1. Requisitos y condiciones de ingreso

3.1.1. Destinatarios:

La Especialización está dirigida a egresados de carreras universitarias de grado o de educación superior no universitaria de al menos cuatro (4) años de duración y una carga mínima de 2600 hs en las siguientes modalidades:

- Modalidad 1: egresados del área de las Ciencias sociales de las disciplinas de las Ciencias Políticas, Economía, Sociología, Administración, Ciencias Contables y Derecho. Egresados área de las Ciencias Aplicadas, provenientes de las disciplinas de las Ciencias agropecuarias, Ciencias tecnológicas y Medio ambiente.
- Modalidad 2: egresados de otras áreas y disciplinas.

Para la modalidad 2 es requisito disponer de al menos tres (3) años de experiencia en la gestión de entidades de la Economía Social y de Gestión de Entidades sin fines de lucro. Además, los aspirantes egresados de la modalidad 2 deberán realizar un examen de nivel diagramado por la dirección de la Carrera y la Comisión Académica, demostrando conocimientos generales en las áreas de la economía y la administración, de la cual se desprende una estrategia de nivelación compuesta por la aprobación de las asignaturas "Organización y Gestión" y "Economía y Sociedad". Ambas pertenecen al plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía Empresarial de la UNLA.


Los aspirantes de ambas modalidades deberán realizar una entrevista personal con el Director de la Especialización. Los alumnos que no cumplan con el requisito de titulación y de manera excepcional y justificada, podrán requerir el ingreso en el marco del artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior y sus reglamentarias.

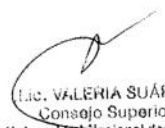
3.2. Modalidad de Dictado

Presencial.

3.3. La localización institucional de la propuesta

Sede de la Universidad Nacional de Lanús.
Calle 29 de septiembre 3901


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JASSABILLO
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



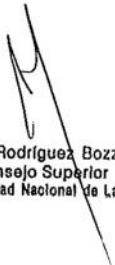
00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús


3.4. Diseño Curricular

La Especialización tiene un diseño semiestructurado con asignaturas obligatorias y con seminarios optativos.


La duración de la Especialización es de un año y medio organizado en tres (3) cuatrimestres.



Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

3.4.1. Grilla Curricular

Asignatura *	Carga horaria total	Horas de Teoría	Horas de Práctica
Elementos de economía aplicada	32	20	12
Historia del pensamiento económico y del pensamiento asociativo	32	24	8
Teoría y prácticas de la Economía Social	32	20	12
Políticas públicas y Desarrollo local desde la Economía Social	32	20	12
Cuestión social y Capitalismo de acumulación flexible	32	24	8
La participación, planificación y gestión en entidades sin fines de lucro	32	20	12
Derecho de la Economía Social y sus actores	48	36	12
Aspectos teóricos y prácticos de los actores de la economía social	48	30	18
Seminario: El desarrollo del cooperativismo de educación (**)	32	16	16
Seminario: Comunicación, comercialización y consumo en el marco de la ES (**)	32	16	16
Seminario: Aspectos impositivos y previsionales de las entidades de la economía social (**)	32	16	16
Seminario para la elaboración del trabajo final integrador	32	20	12
Total en horas	384	246	138

Prácticas de Especialización Obligatorias


40

Horas para formular el Trabajo Final Integrador

40

Total: 464 hs.

Aprobar Trabajo Final Integrador


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA CARRAMELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

(**) El alumno deberá realizar dos (2) seminarios. La universidad hará una oferta mínima y permanente de tres (3) seminarios optativos. Con Aprobación de la Comisión Académica y de la Dirección de la Carrera en función de los contenidos y la perspectiva del TFI del alumno, el especializando podrá realizar otros seminario ofertados por la UNLa y otras instituciones universitarias.

3.4.2. Requisitos para obtención del título

Para la obtención del título de Especialista en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro, el alumno deberá concurrir a un 80% de las clases y aprobar:

- a) La totalidad de las asignaturas, seminarios optativos y obligatorios
(384hs)
- b) Las prácticas de Especialización Obligatorias
(40hs)
- c) El Trabajo Final Integrador
(40hs)

Sumatoria total
(464hs)

3.4.3. De las Prácticas de Especialización Obligatorias

Es requisito para el egreso de la Especialización realizar cuarenta (40) horas de prácticas en instituciones. Las prácticas podrán realizarse en las siguientes instituciones:

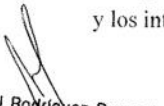
- Cooperativa de provisión de servicios editoriales - EDUNLa
- Cooperativa de provisión de servicios audiovisuales- Medios del Sur
- Asociación Mutual -AMUNLa
- Cooperadora UNLa
- Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo
- Federación de Cooperativas de Trabajo de la de la República Argentina.


Los alumnos van a recibir de la Dirección de la Carrera una programación de las prácticas, identificando las acciones a realizar, los tutores y las modalidades de evaluación y de seguimiento. La propuesta será supervisada y evaluada por un tutor de prácticas designado por la Dirección de la Carrera y la Comisión Académica de la especialización.

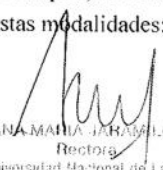
3.4.4. Del Trabajo Final Integrador

Para egresar de la Especialización, los alumnos deberán elaborar y aprobar un Trabajo Final Integrador de carácter individual, para el cual se prevé una carga horaria de formulación y desarrollo de 40 (cuarenta) horas y un Seminario para la elaboración del TFI. La Carrera le asignará al alumno un director de TFI.

El Trabajo consiste en el diseño de un proyecto de desarrollo de una entidad de economía social, o de una parte en especial que implique una mejora en su desarrollo. El Trabajo deberá articular los temas de las asignaturas y focalizar en las que sean de mayor interés como pertinencia para el desarrollo de los objetivos del mismo. El Trabajo Final Integrador es individual y puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del especializando, alguna de estas modalidades:


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

a) Análisis o evaluación de un proyecto de gestión: involucra la realización de un trabajo escrito que articule un proyecto de gestión ya implementado o en implementación en una entidad u organización de la Economía Social con su indagación, en base a la definición de interrogantes y la consecuente aproximación metodológica al campo mediante estrategias de recolección de información, la sistematización y análisis de la misma. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico.

b) Diseño de un proyecto de aplicación técnico-práctico: involucra el diseño de una propuesta de intervención concreta sobre una entidad u organización de la Economía Social, incluyendo la sustentación teórico-analítica que la fundamente y que constituya un aporte original al desarrollo de la misma. La presentación podrá incluir un producto-objeto, un producto-objetivo a cumplimentar, un producto audiovisual o de nuevas tecnologías. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico.

La evaluación del Trabajo Final Integrador será llevada a cabo por dos (2) docentes designados por el Director de la Especialización y por la Comisión de Especialización. No podrá intervenir en la evaluación final del TFI del alumno su Director. La calificación se regirá por los criterios que fija el Reglamento Académico de la UNLa. Según lo establece el Reglamento de Posgrado de la UNLa, el alumno deberá completar su TFI en un plazo que no supere los dos (2) años una vez culminada la cursada. Excepcionalmente y de manera justificada, el alumno podrá requerir una prórroga no superior a un (1) año.


3.5. Propuestas de seguimiento curricular

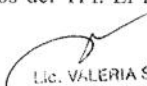
Para el seguimiento curricular de los alumnos se prevé una modalidad de evaluación formativa para cada una de las asignaturas, las prácticas y el trabajo final cuyas características son:

(a) Consultas presenciales: en las que el profesor dialoga personalmente con el alumno en una consulta personalizada donde lo orienta sobre dudas que le puedan haber surgido durante las clases (están previstas durante el desarrollo de la asignatura);

(b) Consultas a través del Campus Virtual: el profesor formula aclaraciones sobre dudas que el alumno pueda plantear sobre contenido del curso (están previstas durante y una vez concluido el curso).

(c) Evaluación de la Carrera por parte de la UNLa. El Reglamento de Posgrado de la UNLa requiere a todas las Carreras la presentación de un Informe Anual de Actividades. La Dirección de Posgrado de la Universidad es la encargada de su evaluación. Dicho informe contiene: un resumen estadístico del estado de la carrera conteniendo las cifras de la inscripción, la planta docente del año y el balance presupuestario; la situación de regularidad del cuerpo estudiantil y el avance en los procesos del TFI. El informe debe especificar quiénes culminaron con las actividades


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JIMBARILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

curriculares y están en proceso de formulación del TFI; una planificación sobre la política de promoción de las carreras, incluyendo la publicidad y la promoción de convenios con instituciones públicas y privadas y un plan de presentación a programas de becas internas y externas; una planificación de la entrega de los TFI y una propuesta permanente de mejoramiento; un plan de investigaciones y publicaciones de la carrera y su articulación con la unidad académica de la cual depende.

3.6. Contenidos mínimos de los espacios curriculares:

Elementos de economía aplicada

La relación económica: caracterización de sus componentes. Los agentes económicos. Circuito económico simple. Teoría de la Demanda: comportamiento del consumidor, elasticidad, bienes sustitutos y complementarios. Teoría de la Oferta: los costos de producción, la tecnología de producción y la maximización de beneficios. Análisis de costo-beneficio. Ponderación del beneficio social. El cambio tecnológico y el componente de la innovación. El equilibrio de mercado. Distintos conceptos de equilibrio.


Concepto de crecimiento y de desarrollo económico. El Producto y su composición. La distribución del ingreso. El análisis del tejido productivo: Valor agregado y cadenas de valor. Tecnología, productividad y progreso técnico. La competitividad. La construcción de entramados y cadenas de valor regionales desde la economía social. Estructuras de mercado. Competencia perfecta. Situaciones de competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y monopsonio. La posición de las empresas asociativas según su tipo y rama productiva. Conceptos y posibilidades de la escala: Clústeres, consorcios, polos productivos y parques industriales. Grupos asociativos diversificados. Las experiencias de gestión de los recursos naturales desde la economía social.

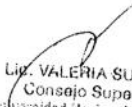
Historia del pensamiento económico y del pensamiento asociativo

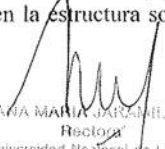
El pensamiento económico en la Antigüedad y la Edad Media: Grecia, Roma y el pensamiento escolástico. Las primeras formas asociativas de la antigüedad en Egipto y América precolombina. El pensamiento mercantilista: Bullionismo, Balanza comercial positiva y la crítica de Hume. El pensamiento clásico: Comercio, utilización de recursos y plenitud. Ley de Petty-clark. Fisiocracia. La concepción clásica de la economía política: los aportes de Smith, Malthus y Ricardo.

La revolución industrial y la génesis del movimiento cooperativo moderno. Socialismo Utópico. Los principales aportes de sus exponentes: Owen, Saint-Simon, Fourier y Cabet. Socialismo Científico: los rasgos principales en Marx. El marginalismo: concepción utilitarista del valor, ordenamiento marginal y equilibrio de los mercados. Implicancias políticas.

La revolución keynesiana: el rol del estado y el papel de la demanda post gran depresión. La síntesis neoclásica: principales rasgos económicos y políticos del modelo de equilibrio general. Las escuelas con enfoque en la estructura social del siglo XX y


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMELLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

XXI. Institucionalismo, Regulacionismo y Evolucionismo. El enfoque de Polanyi. Contexto histórico actual del movimiento cooperativo y la economía social.

Teoría y prácticas de la Economía Social

Fundamentos éticos de la economía social. La definición sustantiva de la economía. Economía plural. Principios organizadores de la economía. La economía social: Similitudes, diferencias e interfaces con la economía pública y con la economía privada capitalista. La economía social como realidad social: identidad y racionalidad. Ausencia de finalidad de lucro. La creación de valor: eficiencia y solidaridad. Métodos de su reconocimiento en las experiencias prácticas.

La economía social y su contexto social, político y económico. Visión sustitutiva, complementaria, de transición. Su participación en los procesos de producción, distribución, financiamiento y consumo. Modos de socialización. Principales actores de la economía social: iniciativas individuales y colectivas. La construcción de redes.


Diversas miradas teóricas contemporáneas: economía social, tercer sector, economía solidaria, economía de solidaridad, autogestión, economía popular y del trabajo, economía social y solidaria. Las diversas formas prácticas contemporáneas de desarrollo de la Economía Social en consonancia con la teoría. La educación cooperativa y la cooperación en la educación. Principales problemáticas y desafíos de la economía social en el marco del capitalismo financiero global.


Políticas públicas y Desarrollo local desde la Economía Social

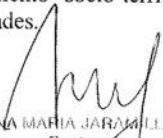
Distintas concepciones del estado y su rol en la sociedad. Niveles del estado, características y competencias de cada nivel. Las políticas públicas como plan de acción: la cantidad que se abarca o la que se focaliza. Las políticas sociales. Asistencia o construcción de capacidades. La evolución y amplitud del concepto de desarrollo: desarrollo humano, libertades, inclusión, movilidad social y desarrollo sustentable. Distintas definiciones de sustentabilidad. Debates en torno a la sustentabilidad: velocidad del cambio tecnológico, viabilidad de cambios estructurales e inserción en mercados. Las políticas públicas como plan de acción para la sustentabilidad. Papel de la economía social frente a los debates de sustentabilidad. El Buen Vivir y la Economía Social

Concepto de territorio, entorno y comunidad. La revalorización de lo local y la comunidad: la dimensión socio-territorial para entender el desarrollo. Distintas definiciones de desarrollo local-territorial como enfoques de distintos contextos socio-económicos. Aspectos de diferenciación del desarrollo local entre lo urbano y lo rural. Relevancia y construcción de capital social para el desarrollo local.

La planificación e implementación de políticas públicas de desarrollo local: el rol de los distintos niveles del estado. Extensión o focalización. Asistencia o construcción de capacidades. La planificación desde el estado o la planificación desde los territorios: variables, estrategias y normas. Los actores locales como evaluadores de las políticas. Experiencias de participación en las políticas públicas de desarrollo local desde la economía social: experiencias de reordenamiento socio-territorial, satisfacción de necesidades e inserción económica de comunidades.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Cuestión social y Capitalismo de acumulación flexible


El nuevo orden global y sus implicancias para América Latina. El Estado Nación y su crisis como entidad soberana. Consecuencias humanas de la Globalización. Individualización e individuación: el contexto particular de las sociedades periféricas. La nueva cuestión social. Exclusión y marginalidad. Pobreza estructural y pobreza multidimensional. Estado de Bienestar y Seguridad social. La crisis de la sociedad salarial y del movimiento obrero. El desafío de los modelos de protección social frente al capitalismo desregulado y de acumulación flexible. La transformación de los lazos sociales, de los modos de protesta y de reivindicación colectiva. Nuevos movimientos sociales: ecologistas, indigenistas, autonomistas. La economía social como espacio integrador. El potencial instituyente de las experiencias en la construcción de nuevos modelos de articulación civil.


La participación, planificación y Gestión en entidades sin fines de lucro

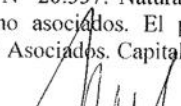
La naturaleza del fenómeno organizacional. Caracterización de las organizaciones: tipologías y modelos. Análisis de las estructuras organizacionales y sus niveles. Análisis del contexto: propósitos, agentes, recursos, normas y tecnología. La planificación como eje de la gestión en las organizaciones de la Economía Social y sin fines de lucro. Aportes y dimensiones de la planificación. Niveles de la planificación: político, estratégico y operativo. Nivel de planificación político: misión, visión y valores. Niveles de planificación estratégico y operativo: planes, programas y proyectos. Herramientas para el diagnóstico participativo. Análisis de la realidad y formulación de objetivos de intervenciones en organizaciones no lucrativas. Estrategias y planificación estratégica. La intervención sobre la realidad: elaboración de proyectos en entidades no lucrativas. Ciclo de proyectos y conceptos clave de la planificación operativa. Modelos y métodos de formulación. Enfoque del Marco Lógico. Evaluación de proyectos. Tipología de evaluaciones. Criterios e indicadores. Matriz de evaluación. Formas de participación en la gestión. Análisis comparativo de la dirección según la naturaleza de la organización: lucrativa, pública, asociativa. Modelos cooperativos y competitivos de dirección. Aplicación de conceptos de administración de recursos humanos en organizaciones autogestionadas. La gestión del trabajo voluntario. Los grupos de trabajo: motivaciones, propósitos y estrategias. El relevamiento y evaluación de las capacidades internas. Los liderazgos, tipos y características.

Derecho de la Economía Social y sus actores

Fuentes del derecho: ley, doctrina, jurisprudencia y costumbre. La persona jurídica en el derecho. Las personas jurídicas en el Código Civil y Comercial. La legislación de economía social y solidaria en Argentina. Las legislaciones provinciales. Definición, sujetos y estructuras de la economía social conforme los ordenamientos provinciales. Ordenanzas municipales. Proyectos y anteproyectos para una Ley Nacional de Economía Social. Normativa cooperativa en Argentina. Ley N° 20.337: Naturaleza y Caracteres de las Cooperativas. Operaciones con terceros no asociados. El principio de mutualidad rigurosa. Constitución y trámites registrales. Asociados. Capital, contabilidad y ejercicio


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA GALUPILLO
Registra
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

social. Excedentes repartibles. Fondo para la Promoción Cooperativa. Asambleas. Consejo de Administración. Sindicatura. Auditoría externa. Integración cooperativa. Disolución y Liquidación. Principales resoluciones de la autoridad de aplicación. Derecho cooperativo en comparación al derecho laboral, derecho tributario y derecho de los usuarios y consumidores.

Normativa mutual en Argentina. La Ley N° 20.321. Constitución. Estatuto. Aporte del art. 9°. Prestaciones mutuales. Asociados: categorías. Sanciones. Asambleas. Órganos Directivo y de Fiscalización: deberes y atribuciones. Patrimonio. Exenciones impositivas. Fusión e integración mutual. Principales resoluciones de la autoridad de aplicación.

Principales diferencias normativas entre las cooperativas y las mutuales. La educación cooperativa y mutual en la normativa. Autoridad de aplicación de cooperativas y mutuales: El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Antecedentes. Funciones y atribuciones. Fiscalización pública de cooperativas y mutuales. Facultades. Sanciones. Los Órganos Locales Competentes. Proyectos de modificación y actualización de la legislación cooperativa y mutual. Alcances de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en cooperativas y mutuales.


Sociedades comerciales y asociaciones. Las sociedades civiles en el Código Civil de Vélez Sarsfield y en el nuevo Código Civil y Comercial. Debates. Asociaciones civiles: Objeto. Forma y contenido del acto constitutivo. Asociados. Administradores. Responsabilidad. Fiscalización. Asambleas. Disolución y liquidación. Entidades de segundo y tercer grado. Introducción a los marcos normativos especiales para diferentes tipos de asociaciones. Clubes. Clubes de barrio. Bibliotecas populares. Asociaciones de consumidores. Cooperadoras. Sociedades de Fomento. Cámaras empresariales. Academias Nacionales y Centros de Investigación. Colegios profesionales. Sindicatos. Las Organizaciones No Gubernamentales en la legislación argentina. Contralor estatal en las distintas jurisdicciones.

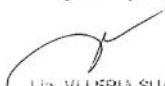
Aspectos teóricos y prácticos de los actores de la economía social

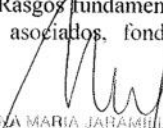
El cooperativismo como actor de la economía social. Orígenes e historia del cooperativismo. Doctrina y principios del cooperativismo. Rasgos fundamentales de la organización cooperativa: gobierno, gestión y fiscalización. Dualidad organizacional: área social y empresaria. Las funciones económica, social y cultural del cooperativismo. El balance social cooperativo. Introducción a los distintos tipos de cooperativas.

Cooperativismo de consumo. Cooperativismo de servicios públicos. El contexto y la definición tarifaria. El rol del asociado como usuario y consumidor. Cooperativismo de trabajo. Ramas de la producción. Principios y valores cooperativos en la autogestión. Orígenes e historia del cooperativismo de trabajo. Conflictos normativos entre la legislación cooperativa y la legislación laboral. Cooperativas sociales y escuelas de gestión social. Cooperativismo de producción y comercialización de bienes y servicios. Las cooperativas de oficios y de profesionales. Pautas para su capitalización y las alternativas de financiamiento.

El mutualismo como actor de la economía social. Orígenes e historia del mutualismo moderno: su relación con la seguridad social. Rasgos fundamentales de la organización mutualista: aporte periódico, categorías de asociados, fondos sociales. Tipos de


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMELO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

mutualidades: de colectividades, de oficio o profesión, de necesidades específicas, de base territorial. Ejemplos de balance social en mutuales. Los distintos tipos de servicios que brindan las mutuales. Su reglamentación. Principios de la gestión de los servicios. La asociación civil como actor de la economía social. Rasgos fundamentales de las asociaciones civiles: objeto social y no finalidad de lucro, aporte periódico, categorías de asociados. Principios y valores asociativos. Distinción respecto a las asociaciones de hecho o simples asociaciones. Introducción a los distintos tipos de asociaciones civiles según su finalidad.

Bibliotecas populares: orígenes, función en las comunidades, articulación con la CONABIP. Clubes: función social del deporte, historia, origen y gestión de los clubes de barrio. Cooperadoras: rasgos distintivos de su organización, historia de las cooperadoras en el desarrollo urbano. Comparación de las finalidades por las cuales se crea una asociación civil: Sociedades barriales y de fomento, Consejos profesionales, Sindicatos, Cámaras empresariales, Asociaciones científicas.

Seminarios optativos

El desarrollo del cooperativismo de educación


La educación como servicio público. Identificación e integración de los actores que intervienen en la educación. Formas bajo las que se brinda la educación: La Educación Pública, La Educación Privada y la Educación Cooperativa. El paradigma de la equidad y de la eficiencia. La educación organizada desde el cooperativismo. La Equidad como valor, tanto en el acceso a la educación como para la participación. La educación en cooperativismo y la formación técnica de los cooperativistas.

Las distintas formas que toman las Cooperativas de Educación: Cooperativas de Trabajo, Cooperativas de Padres, Cooperativas Mixtas, Cooperativas de Servicios Públicos Educativos, Cooperativas que tienen un colegio. Organización democrática y estructura flexible en las distintas formas de cooperativas de educación. Análisis de casos. Formas de Financiamiento de la Cooperativa de Educación.

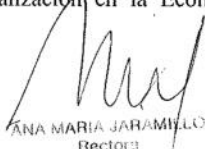
Comunicación, comercialización y consumo en el marco de la Economía Social

Perspectiva histórica de la comunicación en el capitalismo: del fordismo a la globalización económica. Comunicación publicitaria: producción de subjetividades, sociedades y culturas de consumo. Comunicación y batalla cultural de la Economía Social. Instrumentos de planificación, ejecución y seguimiento de la comunicación: estrategias, planes, campañas de comunicación e indicadores de seguimiento. Retos y perspectivas de las prácticas de comunicación en las organizaciones de la Economía Social.

Crítica de la comercialización en la cadena de valor de la economía capitalista. Perspectiva histórica del comercio justo. Perspectivas teóricas, visiones y concepciones por otras formas de comercialización solidaria. Otra comercialización: las redes de colaboración solidaria. Experiencias de comercialización en la Economía Social y Solidaria.


Daniel Rodríguez Bozzani
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00220 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Sociedades de consumo en perspectiva histórica. Caracterización crítica y consecuencias sociales, económicas y medioambientales del consumismo. Discurso publicitario e ideología consumista. El consumo en el marco de la Economía Social y Solidaria. Prácticas, concepciones y valores alternativos. Del consumo responsable al consumo transformador.

Aspectos impositivos y previsionales de las entidades de la economía social

Entidades de la economía social: Figuras jurídicas aceptadas en el derecho argentino. Conformación de mutuales y cooperativas. Conformación de asociaciones civiles. Cuestiones a tener en cuenta en la conformación. Marcos regulatorios y estatutos modelo. Gratuidad en trámites.

Aspectos básicos de la normativa contable que regula a estas entidades (RT11, 24, 25 y RT 8). El balance social y la RT 36. Tributación en estas entidades. Impuesto a las ganancias. Exención. Impuesto al Valor Agregado. Fondo Cooperativo. Donaciones. Ingresos Brutos (análisis en CABA – Provincia de Bs As). La ley ALAS. Los regímenes de información de la AFIP. Las cuestiones previsionales: tratamiento normativo.

Seminario para la elaboración del trabajo final integrador

Introducción a la preparación de un trabajo de desarrollo. Elementos de metodología de la investigación en las ciencias sociales. Construcción y definición del problema de investigación. Establecimiento de los elementos centrales del marco teórico y revisión de antecedentes. Acceso a bases de datos académicas. Estrategias de jerarquización de la información buscada.

Definición de objetivos: general y específicos. Identificación de variables y fuentes: primarias, secundarias e intervinientes. Herramientas teórico-metodológicas para la producción y análisis de datos. Elaboración de la estrategia de investigación y el plan de trabajo final. Planificación de la estructura y organización cronológica por etapas de las tareas.

Técnicas de análisis cuantitativas, cualitativas y mixtas. Elementos generales de organización y redacción de un trabajo de desarrollo. Lenguaje académico, estrategias de argumentación y pautas de citado. Diálogo entre el marco teórico y los resultados empíricos. Técnicas de exposición del mismo y socialización de la investigación. Ajustes y revisiones de los trabajos finales para lograr un proceso reflexivo superior.

Dr. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Daniel Rodríguez Bozzan
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús